

COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE ESCRITO #ES-71086 CON FECHA: 2025-10-14 13:45:16.000

SOLICITANTE: EXA S.A. DE C.V.
RTN: 05019007076184
APODERADO LEGAL: ANGEL MAURICIO GALEANO AMADOR
NÚM. DE COLEGIACIÓN: 33576
TELEFONO: 95492293
EMAIL: visionlegalhn@gmail.com
DIRECCIÓN: SAN PEDRO SULA
FECHA INGRESO EXPEDIENTE: 2024/10/25
REFERENCIA EXPEDIENTE: 20241025CGR01332-00949
TIPO DE ESCRITO: ESCRITOS DE SEGUIMIENTO
CATEGORÍA DEL ESCRITO: SE PRESENTA DOCUMENTOS
NÚM. DE FOLIOS: 11
PLACA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE ESCRITO:

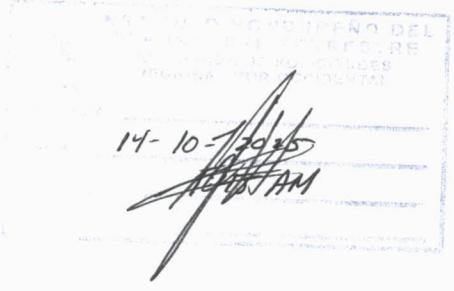
CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO Y ASÍ MISMO SE SOLICITA DESVINCULACIÓN DE LA UNIDAD.


Solicitud Recibida Por
Usuario : FANY CRISTINA HERNANDEZ OSORTO

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

EXPEDIENTE: 20241025CGR01332-00949

SOLICITUD: SOL002886453



CONTESTACION A REQUERIMIENTO

SEÑORES: Comisionados Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

Yo, **ANGEL MAURICIO GALEANO AMADOR**, mayor de edad, hondureño, soltero, Profesional del derecho e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 33576, con domicilio en Barrio Concepción, 2 y 3 calle, 5 avenida, San Pedro Sula, Cortés, Teléfono celular 9549-2293 y correo electrónico **visionlegalhn@gmail.com** ; Actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada **EXA S.A. DE C.V.** de generales conocidas en dicho expediente, en la cual se solicitó **DESVINCULACION DE UNIDAD, INCREMENTO DE UNIDAD ALPERMISO DE EXPLOTACION No. PE-CNE-16-18 Y CAMBIO DE PLACA**, con el debido respeto comparezco ante usted a cumplimentar lo requerido:

- 1) ADJUNTO GUÍA DE REVISIÓN FÍSICO, TÉCNICA, MECÁNICA ACTUALIZADA EN FORMATO ORIGINAL EMITIDA POR TALLER CERTIFICADO DEL VEHICULO CON PLACAS TRC3601.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo no. 67 de la ley de procedimiento administrativo, Artículo no. 80 constitucional

PETICION

A los señores Comisionados respetuosamente pido: Admitir el presente escrito y anexos que lo acompañan, darle el trámite de ley correspondiente, se acumule la documentación presentada al expediente mencionado, conceder lo solicitado en la presente. San Pedro Sula, Cortés, a los 14 días del mes de octubre del año 2025.

Angel Galeano
Abogado: **ANGEL MAURICIO GALEANO AMADOR**



No. 33576